Corte Suprema de Justicia
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Comité de Evaluación de Ofertas
DICTAMEN DE EVALUACION N° 020/2023

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 "ADQUISICION DE LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRAS" ID N° 434.262

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 09 días del mes de octubre del dos mil veinte y tres, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas a fin de dar inicio a la evaluación de este llamado, por lo tanto, se deja en un cuarto intermedio hasta recibir todas las documentaciones solicitadas, y emitir informe en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 "ADQUISICION DE LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRAS" - ID N° 434.262.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución del Consejo de Administración N° 609 de fecha 01/09/2023, en la cual queda integrado por: **Lic. Laura Masi Mir, Lic. Rosa Burgos y Lic. Derlis Brítez Ibarra**, todos designados para emitir el informe de evaluación correspondiente a la oferta presentada. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto N° 2992/19, pasamos a expresar cuanto sigue:

Datos de la convocatoria

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 "ADQUISICION DE LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRAS"
ID DEL LLAMADO	434.262
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
CDP CERTIF. DE DISPONIBILIDAD PRES. N°	1494/2023
DISPONIBILIDAD	2023: GS. 44.000.000 **TOTAL, GS. 44.000.000**
ADJUDICACIÓN	POR ITEM

Invitaciones:

Se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. **RUDY OSVALDO CASTIÑEIRA CARDOZO**
2. **SDA PARAGUAY SA**
3. **PARASUR SA**
4. **PARASOFT S.R.L.**
5. **DATA LAB SA**
6. **TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**
7. **EXCELSIS S.A.**
8. **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)**

Lic. Rosa Burgos **Lic. Derlis Brítez Ibarra**

9. STARK TECNOLOGIA S.A.
10. INFORMATICA PARAGUAYA S.A.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 "ADQUISICION DE LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRAS"- ID N° 434.262, de fecha 04/10/2023, conforme Acta Interna de la Convocante N° 19/2023, se cuenta con la presentación de 02 (dos) ofertas abiertas en el presente acto pertenecientes a:

N°	RUC N°	OFERENTES	CORREO
1	2888010-2	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	corporativogce@gmail.com
2	4553351-2	GABRIEL ANGEL ORTEGA VERON	gabrielangelortega@hotmail.com

1.1 Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas, realizar el análisis respecto al contenido de los mismo y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DEL ARTÍCULO 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** GUARANIES **Monto total de la oferta:** 43.545.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
GABRIEL ANGEL ORTEGA VERON	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** GUARANIES **Monto total de la oferta:** 88.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

OFERENTES	PÁGINAS FOLIADAS	CONSTANCIA DEL SIPE N°	MUESTRAS
ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	51	1762417	NO
GABRIEL ANGEL ORTEGA VERON	8	1762814	NO

Acta Interna de la Institución N° 19/2023

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO:

Lic. Rosa Burgos **Lic. Derlis Brítez Ibarra**

- **GABVER REPRESENTACIONES Y SERVICIOS DE Gabriel Ángel Ortega Verón:**

Copia de certificado de cumplimiento tributario.
Copia de certificado de cumplimiento con el seguro social.
Copia de patente.
No presenta documentaciones para evaluar su capacidad financiera para los siguientes ítems, balance general y formularios.

1.2 **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

NO SE TUVO OBSERVACIONES DE TERCEROS.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

2. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto Nº 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, *resultando que no presentan errores aritméticos.*

2.1 Cuadro Comparativo de Ofertas

Los detalles de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentran en el siguiente Cuadro Comparativo:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL de ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS				GABVER REPRESENTACIONES de GABRIEL ANGEL ORTEGA VERON			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211701-001	LECTOR DE CODIGO DE BARRA	Unidad	UNIDAD	20	ZEBRA	USA	2,177,250	43,545,000	Honeywell	China	4,400,000	88,000,000
								TOTAL:	**43,545,000**			TOTAL:	**88,000,000**

3. SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTA DE LOS OFERENTES:

De conformidad a lo establecido el Art. 59° del Decreto Nº 2992/19 se ha procedido a solicitar a la empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma al momento de la Apertura de Sobres:

A) Según Nota U.E. Nº 172/2023 de fecha 09/10/2023, por la cual se ha solicitado al oferente **GABVER REPRESENTACIONES de GABRIEL ANGEL ORTEGA VERON,**

Lic. Rosa Burgos **Lic. Derlis Brítez Ibarra**

la remisión en un plazo de 24 horas hábiles, las documentaciones mencionadas más abajo:

1) *Copia - Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, en caso de contar.*
2) *Copia Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, (S/PBC Pág. 17/42).*
3) *Copia - Certificado de Cumplimiento de Tributario. Vigente, (S/PBC Pág. 17/42).*
4) *Copia - Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, (S/PBC Pág. 17/42).*
5) *Copia - Balance General y Estado de Resultados presentados a la SET de los años 2020/2021/2022. (firmados por el contador, propietario y/o representante legal, (S/PBC Pág. 20/42).*
6) *Copia - Formulario N° 500 de IRE General presentado a la SET correspondiente a los años 2020 / 2021/ 2022. (firmados por el contador, propietario y/o representante legal, (S/PBC Pág. 20/42).*
7) *Copia - Contratos con sus respectivas facturas y/o recepciones finales con montos que avalen la experiencia requerida de los años 2020-2021-2022, (S/PBC Pág. 20/42).*

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma NO REMITE los documentos solicitados.

3.1 Verificación del Cumplimiento de Documentación Básica de Carácter Formal:

Tras observarse que los documentos listados, obrantes en la Constancia del SIPE de los oferentes, se encuentran en estado ACTIVO; se procedió a verificar en el sistema, el contenido de los mismos, concluyéndose que todos dan cumplimientos a los requerimientos de acuerdo a los criterios de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, y

En virtud a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de documentación básica de carácter formal y habiendo cumplido el oferente en plazo y tiempo establecido en el punto anterior, se extrae cuanto sigue:

DOCUMENTOS FORMALES	GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL de ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	GABVER REPRESENTACIONES de GABRIEL ANGEL ORTEGA VERON
Constancia de SIPE	**1762417**	**1762814**
Formulario de Oferta **(*)**	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 3 a 4	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 4 a 5
Garantía de Mantenimiento de Oferta **(*)**	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 5	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 6
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social **(**)**	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 14	*NO PRESENTA Y NO CUMPLE

Lic. Rosa Burgos **Lic. Derlis Brítez Ibarra**

Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, en caso de contar **(**)**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y ventas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 Art. 1 de la Ley 6355/19. **(**)** (NO APLICA)	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios **(**)**	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 6	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 7
Certificado de Cumplimiento Tributario **(**)**	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 13	***NO PRESENTA Y NO CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**PRESENTA Y CUMPLE** SIPE	***NO PRESENTA Y NO CUMPLE**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	**PRESENTA Y CUMPLE** SIPE	**PRESENTA Y CUMPLE** SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**PRESENTA Y CUMPLE** SIPE	**PRESENTA Y CUMPLE** SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Capacidad Financiera		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 13	***NO PRESENTA Y NO CUMPLE**
Balance General y Estado de Resultados presentados a la SET de los años 2020/2021/2022. (firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).)	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 16 a 25	***NO PRESENTA Y NO CUMPLE**
Formulario Nº 500 de IRE General presentado a la SET correspondiente a los años 2020/2021/2022. (firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	**PRESENTA Y CUMPLE** Fs. 26 a 35	***NO PRESENTA Y NO CUMPLE**
Experiencia		
Copia de con contratos con sus respectivas facturas y/o recepciones finales con montos que avalen la experiencia requerida.	**PRESENTA** Fs. 36 a 51	***NO PRESENTA Y NO CUMPLE**

Los documentos con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos con doble asteriscos (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de la presentación de ofertas.

Como consecuencia a la Verificación del Cumplimiento de Documentación Básica de Carácter Formal, la firma* **GABVER REPRESENTACIONES de GABRIEL ANGEL ORTEGA VERON, ***NO REMITE*** *los documentos solicitados más arriba, por lo tanto,* ***NO CUMPLE con***

Lic. Rosa Burgos **Lic. Derlis Britez Ibarra**

lo exigido, y se procede RECHAZAR SU OFERTA EL CUAL NO SERA OBJETO DE ANALISIS A PARTIR DEL PUNTO 5.

4. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber procedido con la verificación de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y el 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación....¨**procedemos a la verificación de la siguiente planilla;**

ANALISIS DE VARIACION % DE PRECIOS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS										
Ítem	Descripción	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Proveedor		Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total (IVA incluido)	Var. %
1	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRA	2,200,000	44,000,000	1	GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL de ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	UNIDAD	20	2,177,250	43,545,000	-1.0%
1	LECTOR DE CODIGO DE BARRA	2,200,000	44,000,000	2	GABVER REPRESENTACIONES de GABRIEL ANGEL ORTEGA VERON	UNIDAD	20	4,400,000	88,000,000	100.0%

✓ En tal sentido, se remite al oferente **GABVER REPRESENTACIONES de GABRIEL ANGEL ORTEGA VERON,** S/Nota U.E. 173/2023 de fecha 09/10/2023, en la que se solicita la composición de sus precios ofertados.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **GABVER REPRESENTACIONES de GABRIEL ANGEL ORTEGA VERON**, *NO REMITE el documento solicitado más arriba, por lo tanto,* ***NO CUMPLE con lo exigido y se procede RECHAZAR SU OFERTA EL CUAL NO SERA OBJETO DE ANALISIS A PARTIR DE ESTE PUNTO.***

Viendo el análisis realizado precedentemente, se procede a **RECHAZAR** la oferta de la firma **GABVER REPRESENTACIONES de GABRIEL ANGEL ORTEGA VERON** *y, quedando en competencia el oferente;*

✓ **GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL de ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS.**

5. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL y MARGEN DE PREFRENCIA LOCAL:

Se procede a la evaluación de conformidad a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación (Pág. 16 y 17/42) del Pliego de Bases y Condiciones.

Como único oferente en esta etapa, para el presente llamado NO SE APLICA NINGUNA DE LAS MARGENES.

Lic. Rosa Burgos **Lic. Derlis Brítez Ibarra**

6. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION:

En cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referente a: Capacidad Legal; Capacidad Técnica y Experiencia; Capacidad Financiera; Especificaciones Técnicas y otros, se procede al análisis de los mismos.

En cuanto a la **verificación del criterio de la calificación legal que establece el Art. 40 en su Inc. a) y b) de Ley N° 2051/03 – Prohibiciones y limitaciones,** este Comité procedió a la verificación en la página web www.documentos.gov.py, del accionista de la empresa oferente, de los cuales no se encuentra comprometido con alguna entidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda, como se puede visualizar en las constancia anexa a este Informe:

N°	OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
1	**GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL de ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS**	• *ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS*	• 2.888.010

6.1 Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió al análisis de la situación financiera actual del oferente, constatándose lo siguiente:

	GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL de ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS		
Año	**2020**	**2021**	**2022**
Solvencia Financiera			
Activo Corriente	460,900,464	741,362,132	923,720,409
Pasivo Corriente	10,447,329	18,066,378	20,062,475
Resultados	**44.12**	**41.04**	**46.04**
Nivel de Endeudamiento			
Pasivo Total	10,447,329	18,066,378	20,062,475
Activo Total	823,064,263	1,245,875,315	1,428,233,592
Resultados	**0.01**	**0.01**	**0.01**
Rentabilidad del Capital			
Utilidad. Neta	94,025,960	162,597,402	180,362,180
Fondos propios	695,010,027	1,041,630,588	1,204,227,990
Resultados	**0.14**	**0.16**	**0.15**

PROVEEDOR	GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL de ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS		
Resumen de Promedios de los tres últimos años	**2020**	**2021**	**2022**
Solvencia Financiera	**44.12**	**41.04**	**46.04**
Nivel de Endeudamiento	**0.01**	**0.01**	**0.01**
Rentabilidad del Capital	**0.14**	**0.16**	**0.15**

Conclusión: Teniendo en cuenta los índices de referencias, los promedios resultantes de **Solvencia, Endeudamiento y Rentabilidad** de la empresa oferente se encuentra dentro de los Rangos referentes.

Obs: Dejamos constancia que; para el Análisis Financiero se tomó los datos del P.N. según consta en el Balance.

Lic. Rosa Burgos **Lic. Derlis Brítez Ibarra**

Nº	PROVEEDOR	CAPACIDAD FINANCIERA DEL EJERCICIO 2020, 2021 Y 2022			CALIFICACION
		Ratio de Liquidez Igual o Mayor que 1	Endeudamiento No debe ser Mayor que 0,80	Rentabilidad No debe ser negativo	
1	GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL de ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	43.73	0.01	0.15	CUMPLE

6.2 Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL DE ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS			
AÑOS	CONTRATOS	INSTITUCION/EMPRESA	MONTO EN GS.
2020	CONTRATO Nº 39	MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU	83,540,000
2021	CONTRATO Nº 18	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU	41,980,000
2022	CONTRATO Nº 08	MUNICIPALIDAD DE PIRAPO	628,823,850
		MONTO TOTAL PRESENTADO	**754,343,850**
		50% DEL MONTO OFERTADO	21,772,500

OFERENTE	EXPERIENCIA
	Demostrar la experiencia en venta de lectores de códigos de barras y/o accesorios de equipos informáticos y/o equipos informáticos, con facturas y presupuestos de ventas, y/o contratos con sus respectivas facturas y/o recepciones finales con montos, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos cuya sumatoria total deberá ser equivalente al 50% como mínimo, del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos tres años (2020/2021/2022).
GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL DE ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	CUMPLE

7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

En el Punto o) del Formulario de Oferta, el oferente firma declarando bajo fe de juramento, el cual textualmente dice … (*Cumpliremos lo solicitado por la convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta*), s/fs. 3 de su oferta.

Lic. Rosa Burgos **Lic. Derlis Brítez Ibarra**

8. RECOMENDACIÓN

Realizando un análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, se han observado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, como así también, si cada una de las empresas oferentes, poseen la calificación y capacidad necesarias para proveer lo solicitado en la empresa convocatoria.

Por lo tanto y en consideración al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 que reza´´... ***Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio más bajo...´´***, una vez cotejadas todas las documentaciones.

El Comité de Evaluación conformado para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 "ADQUISICION DE LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRAS" - ID N° 434.262, dictamina:**

1°) ADJUDICAR el ítem 1 a la firma **GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL DE ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS** con **RUC: 2888010-2, por el monto total de Gs. 43.545.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y cinco mil)** considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, cumple con la normativa legal que rige la materia y presenta el precio más bajo;

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL de ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211701-001	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRA	Unidad	UNIDAD	20	ZEBRA	USA	2,177,250	43,545,000
								TOTAL:	**43,545,000**

Observación:

Se deja constancia que la fecha de firma de este informe se llevó a cabo la verificación en el registro de proveedores Inhabilitados de la DNCP teniendo como resultado para los adjudicados **"No existe Registros".**

Los Miembros del Comité de Evaluación para este llamado, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME a los 11 días del mes de octubre del corriente, que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Rosa Burgos **Lic. Derlis Brítez Ibarra**

ANEXOS VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES INHABILITADOS DE LA DNCP

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
www.contrataciones.gov.py

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Pacs | Registro de Inhab...

ROSA LILIANA BURGOS ELIZECHE [3685155-1407] - Convocante 1407

Búsqueda de Proveedores

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

RUC:	2888010-2	Fecha Inscripción desde:	
Nombre:		Fecha Inscripción hasta:	
Categoría Mipyme:	-	Categoría:	
Ver Solo Proveedores con Adjudicaciones:	☐		

Buscar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	2888010-2		23/02/2009 08:44	Activo	SI	

VALIDACION - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

VALIDAR AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS GENERALES DEL CERTIFICADO

Se encontró el Certificado de Cumplimiento Tributario.
El mismo es válido hasta el 01/11/2023

RUC
2888010

Nombre/Razón Social
RODRIGUEZ ARIAS ROBERTO

Número de Certificado
4270162842630

Número de Control
926B0888

VALIDACION - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Consulta de Empresas - Certificado de Cumplimiento Con El Seguro Social

Ingresar ruc: 2888010 Nro. de Certificado: 403274 Consultar

Datos del Certificado

#	Empresa	Actividad	Cantidad de Asegurados	Fecha de Solicitud	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Empresas Asociadas al Ruc
1	RODRIGUEZ ARIAS ROBERTO	ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	1	02-10-2023 16:00:10	02-10-2023	14-11-2023	0505-82-1033 -

Lic. Rosa Burgos

Lic. Derlis Britez Ibarra

REPORTE FUNCION PÚBLICA

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4846766
4846766

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 2888010, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto Nº 8759/2023 como el Decreto Nº 7702/2000 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaria de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún asi, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Oct 11, 2023 9:56 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 8759/2023

Código de Verificación: 4060342

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=4846766&codigo_seguridad=4060342

Lic. Rosa Burgos

Lic. Derlis Britez Ibarra